

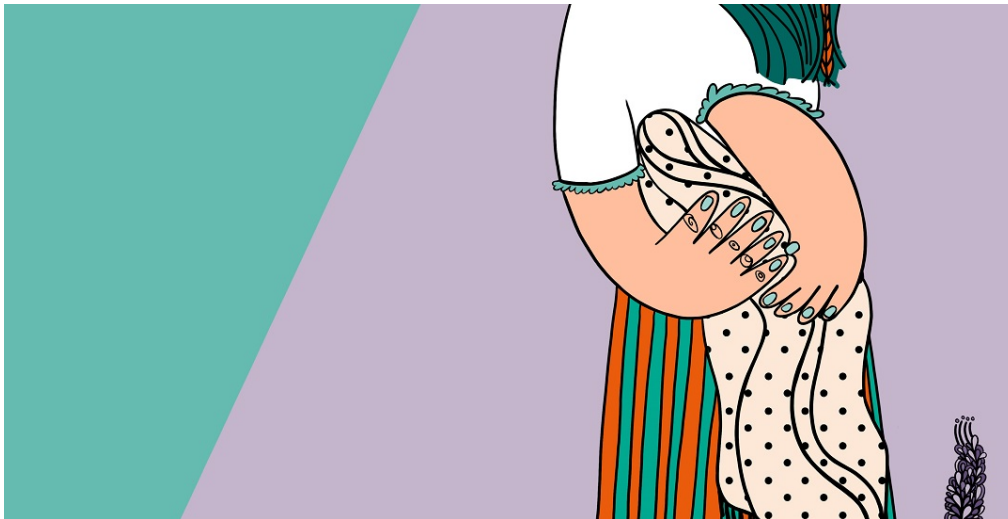
Las instituciones también ejercen violencia vicaria

 pikaramagazine.com/2022/05/las-instituciones-tambien-ejercen-violencia-vicaria/

Mª Ángeles Fernández

May 11, 2022

Mérida acoge los días 20 y 21 de mayo el I Encuentro Estatal Violencia Vicaria y Violencia Institucional de Género para denunciar el “arrancamiento” de muchas hijas e hijos que sufren debido a la aplicación de medidas discriminatorias por parte de la justicia española.



Extracto del cartel de las jornadas. / Ilustración de p.nitas

Sara, Juana, Irune, María, Patricia, Silvia... son muchos los casos conocidos de madres que han sufrido el “arrancamiento” de sus hijas e hijos, apoyado e instigado por la justicia. El caso de María Salmerón, con una condena a prisión por no llevar a su hija con su padre, a quien acusaba de maltrato, es tal vez el último caso de violencia vicaria con relevancia mediática. Pero hay más, muchos más. De hecho, este encuentro surge del grupo de apoyo en torno a Sara B.B., condenada a prisión por no entregar a sus hijas a un hombre sobre el que había una denuncia de abuso. Bajo la campaña #MamáEstáCastigada se contó el caso a los medios. ‘El Tribunal Supremo mantiene el castigo a Sara B. B. por proteger a sus hijas’ es el último capítulo de un caso de “tortura judicial”, según cuentan desde la campaña, que dura ya seis años, y que está “lleno de irregularidades y violencia institucional, y en la que el bien superior de las menores no ha sido tenido en cuenta”.

Más allá de los casos con repercusión mediática, una investigación ha detectado en los últimos años al menos 51 casos de violencia vicaria, tras analizar 400 casos de asesinatos de criaturas. Hombres de entre 30 y 50 años, principalmente de nacionalidad española y padres biológicos de las niñas y niños asesinados es el perfil que el muestra el primer estudio sobre violencia vicaria realizado en el Estado español: **‘Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres’**, hecho por la psicóloga clínica y perita judicial **Sonia Vaccaro** en coordinación con la Asociación de Mujeres de Psicología Feminista de Granada.

“Los números no mienten. El impacto real de estas violencias es terrible y desconocido para la mayoría de la población y los y las profesionales implicados. ¡Debemos actuar ya! Desde hace años en España convivimos con una realidad cruel e invisible”. Esta es una de las premisas que ha incitado a organizar el **I Encuentro Estatal Violencia Vicaria y Violencia Institucional de Género**, que tendrá lugar en Mérida los días 20 y 21 de mayo. En la cita más de 24 ponentes -algunas llegadas de otros países- abordarán la situación de la violencia vicaria y la necesidad de un cambio de abordaje desde lo jurídico y lo psicosocial para que las instituciones no sigan ejerciendo violencia contra las madres. En el encuentro participarán, entre otras ponentes, **Reem Alsalem**, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, y **Vicky Rosell**, delegada del Gobierno contra la violencia de género.

Las organizadoras recuerdan que las Naciones Unidas han advertido que el sistema judicial español no protege en algunos casos a los niños y las niñas de “padres abusivos” y que no otorga credibilidad a las mujeres. De hecho, la ONU ha manifestado su gran preocupación en tres ocasiones diferentes en tan solo tres meses. “El sistema judicial español no protege suficientemente a los menores de ‘padres abusivos’. Existe un ‘sesgo discriminatorio’ que hace que el testimonio de las mujeres se perciba como menos creíble que el de los hombres, aun teniendo pruebas de haber sufrido maltrato. Instamos a España a hacer más para que su legislación se aplique y a tomar medidas efectivas para evitar estos casos”, ha dicho la institución supranacional.

El encuentro, organizado por la campaña #MamáEstáCastigada, Mujeres Libres Mujeres en Paz y por la Asociación de Psicología y Psicoterapia Feminista, también abordará lo que han llamado “el espejismo de la protección”, con el que se refieren a que los sistemas de protección a las víctimas de violencias de género en ocasiones no vela por la infancia, sino que la castiga separando a los niños y las niñas de sus madres. El objetivo final de las jornadas, cuentan las organizadoras, es servir de plataforma para generar una hoja de ruta que reciba el consenso y respaldo de la mayoría de las actoras y actores implicados, marcando así las líneas prioritarias que hagan posible una auténtica justicia para las víctimas.

A vueltas con el SAP

En un encuentro de este tipo, en el que participarán abogadas, juezas, médicas, psicólogas, trabajadoras sociales, integrantes de asociaciones de mujeres o representantes políticas, no se puede dejar de lado la presencia del llamado falso **síndrome de alineación parental**, a pesar de estar desacreditado por la ciencia y por multitud de organismos internacionales y prohibido por la ley de protección integral a la infancia frente a la violencia. “Aunque cada vez se nombra menos en las resoluciones judiciales este falso síndrome, sin embargo se sigue aplicando de forma encubierta argumentando ante los casos de incesto, madres manipuladoras que ponen falsas denuncias y rechazando cualquier prueba médica demostrativa”, explican desde la organización del evento.